

Table with subscription prices for Madrid, Provincias, Cuba, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, G. A. Saavedra, rue Taibout, 55. CORRESPONSABLES. CUBA: Habana: Agente general.—Sres. Pego y C. FILIPINAS: Manila: Sres. Ramirez y Girandie. PUERTO-RICO: D. Federico Aseñjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

CRÓNICA PARISIENSE

LA FIESTA DE VERSAILLES.

23 de Noviembre.

Versailles estaba de fiesta ayer. Esta gran ciudad; en cuyas anchas calles reinan de ordinario el silencio más profundo y la soledad más absoluta; esa gran ciudad en que estableció sus reales el corte de Luis XIV, invadida en verano por el polvo y por el fango en invierno, estaba ayer desconocida; los ferrocarriles, los tranvías y los coches de París habían llenado sus calles y jardines de curiosos.

Algunos preparativos se habían hecho para recibir á los forasteros. De trecho en trecho se divisaban trofeos y adornos. La mayor parte de las casas ostentaban banderas nacionales y guirnaldas de mirto y flores.

La ciudad de Luis XIV celebraba la República y demostraba á los extranjeros procedentes de las cuatro partes del mundo que todo el pasado monárquico ha muerto en Francia y que esta gran nación demuestra unánime su amor á la paz y á la libertad.

Desde las primeras horas de la mañana, los trenes de París llegaban atestados de viajeros, quienes se veían inmediatamente acometidos por unos peores diablos que vendían el programa de los festejos y diferentes emblemas con los colores nacionales. El diablo son esos industriales cuando se trata de inventos caprichosos, y su espíritu de especulación supera á veces las mayores extravagancias de nuestra fantasía. Salíome al paso un individuo que presentaba á los transeuntes unos lentes con cristales azules, blancos y encarnados. ¿Quién no sacrifica quince céntimos á una originalidad de esta especie?

Después del almuerzo, ¡oh consternación! falta pan en la ciudad. Pero afortunadamente no falta harina en las tahonas, y los panaderos empiezan á amasar pan para la tarde. ¡Gran día! Este sí que formará época en la historia contemporánea de la ciudad del silencio y de la soledad.

El parque se halla literalmente invadido por la muchedumbre. Las músicas militares alternan unas con otras toda la tarde. Llega un momento en que se da por aguada la fiesta; la lluvia la interrumpe durante un par de horas. Da lástima ver al pirotécnico Ruggiere cómo se lamenta y dirige al cielo tristísimas miradas. ¿Y cómo no, si los vasos de colores, preparados para la iluminación, se han convertido en vasos de agua? Adios sebo, adios aceite, adios pábiles.

Mas para todo habrá remedio, si la lluvia cesa. Y cesa la lluvia, y se despeja el cielo, y anuncia una tarde parecida á la del día anterior. Se echa mano de una parte de la guarición; trabájase con celo y actividad, y se repara, en lo posible, el daño causado por la inclemencia del cielo.

La estatua de Luis XIV se alza en medio de un parque sembrado de flores y plantas exóticas. El frío y desnudo patio del palacio se desconoce á sí mismo; de tal modo se halla transformado.

En el parque, y bajo tres cobertizos, han sido instaladas las máquinas que han de proporcionar la luz eléctrica; de allí parten los alambres conductores para alcanzar la friolera de quince kilómetros de extensión.

A las ocho no hay un solo punto desocupado alrededor de la verja. Los agentes de orden público toman medidas para que no se altere la tranquilidad. La carretera de París presenta un curioso aspecto. Fiacas, calesas, carrromatos, landós, carretelas, coches grandes y pequeños, se enredan y adelantan á vuelta de mil paradas forzosas, no como quieren, sino como pueden y los polizontes les permiten.

Llega el coche de la Sra. de Mac-Mahon, y detras de él los trenes de los príncipes extranjeros: el de Gales, el de Dinamarca, el duque de Aosta, D. Francisco de Asis, etc., etc. Allí sube la suntuosa escalera el presidente de la República, pisando una de las más ricas alfombras que han adornado jamás los pavimentos del palacio.

Va á dar principio la fiesta. El cielo está despejado, — hasta el punto en que llega á estarlo el cielo de París. — algunas pálidas estrellas tienen la pretensión de brillar en el espacio. El aire es fresco, sin ser desapacible. Todo augura una fiesta feliz.

La iluminación es general. Dan suelta á las aguas de la gran cascada, y los aparatos eléctricos inundan de luz la espumosa fuente.

Los parques del Norte y del Mediodía, están llenos de vasos de colores; de trecho en trecho, álzanse pirámides de fuego. El efecto de la iluminación es fantástico y sorprendente. Por el gran triunfo es para el sistema Jablkoff. Veinte focos de luz circundan el parque

que lleva el nombre de «Tapis Vert», y cuarenta iluminan el patio del Castillo. Mágico espectáculo que dejará en todos profunda impresión y marcará dignamente la clausura de la fiesta del progreso y del trabajo.

Los convidados llenan las habitaciones del palacio. La galería de los Espejos, iluminada por cincuenta arañas de 1.800 bujías, recuerda los palacios encantados de las mil y una noches. En los salones de la izquierda se agrupan principalmente los huéspedes del presidente de la República; en los de la derecha, los príncipes extranjeros y su séquito.

Hay dos ambigües preparados. Detalle interesante que llena de alegría á los golosos. La orquesta da la señal de baile. Fórmanse los grupos, y los amantes de Terpsicore bailan polkas y walses hasta la madrugada.

Los fuegos artificiales estaban anunciados para las once. Pero ante las amenazas de la lluvia, ningún castillo de importancia había sido preparado. En cambio hubo gran profusión de bombas, granadas y cohetes ¡once mil cohetes, cuatrocientas bombas y otras tantas granadas! Durante largo rato, estuvo cayendo sobre los árboles un diluvio de chispas de todos colores. El espectáculo era grandioso y pintoresco. En aquel momento, millares de personas, como si cedieran á un misterioso impulso, prorrumpieron unánimes en gritos de ¡Viva la República!

Hoy Versailles habrá recobrado su habitual tranquilidad. Mañana habrán desaparecido ya las huellas materiales de la fiesta de ayer. Pero tengo la seguridad de que al quedar grabada en la memoria de todos, convencerá á la mayor parte de los que tuvieron la fortuna de presenciarla, de que en ningún tiempo se presentó la Francia tan grande y tan próspera como bajo el saludable gobierno de la República.

JUAN B. ENSEÑAT.

EL BOTUTO.

Existen ciertas ideas generales en la humanidad que prueban muy bien nuestro comun origen, pues las encontramos en las tribus más salvajes, así como en los pueblos más civilizados, y aunque modificadas por las costumbres ó supersticiones, tienen una misma fuente y un mismo fin, varían tan sólo los medios de hacerlas prevalecer. Una de ellas es la conservación de nuestro honor, por más que cada pueblo pueda dar á esta palabra el sentido que cuadre más con su manera de apreciar los hombres y los hechos; pero en una cosa estamos acordes, y es en el respeto que exigimos, cuando casados, para la buena fama de nuestro nombre, en lo que tenga relación con los deberes de la esposa: aquí nuestras leyes nos reconocen este derecho, y en los pueblos bárbaros las costumbres lo confirman. Necesariamente varían los medios de pener en salvo este honor, pues las ideas religiosas y sociales en que estriba el desquite, varían tambien con las razas, segun el desarrollo más ó ménos perfecto de las ideas de lo bueno y de lo moral.

Nuestra civilización quiere hacernos creer que e desafío es el desenlace forzoso del honor ofendido, y esta absurda ley, que nos recuerda el caballeresco Juicio de Dios, no prueba sino la menor ó mayor dexteridad, sangre fría ó malignidad de los adversarios, notándose que el agraviado lleva la peor parte, pues el agresor que ha tenido la sangre fría bastante para deshonrar el hogar de la familia, para manchar el nombre de un amigo, se presenta en la lid con condiciones mucho más favorables que el hombre cuya sangre está hirviendo al mirarse frente á frente con la serpiente que calentó en su seno franco y leal.

Entre los pueblos asiáticos, donde el despotismo es ley, se hace desaparecer á los culpables sin rebozo á la luz del sol. Entre los indios del Orinoco y de las Amazonas interviene el Diabolo en aquellos interesantes asuntos de familia, y de esta intervención nació la fiesta del Botuto, que no sólo conduce al castigo de la falta, sino que sirve tambien para precaverla.

El Botuto es una especie de tambor (bambulú), que los indios consideran como sagrado, y que ha dado su nombre á una sociedad, cuyos individuos, disfrazados con pieles de animales y máscaras con cuernos, se reúnen en lugares apartados para aullar y evocar al Diabolo, que viene á denunciar los secretos culpables del hogar doméstico; tal es el miedo que tienen las mujeres á las revelaciones más ó ménos exactas del espíritu malo, que al oír los desacertados acentos del Botuto, se esconden en lo más oscuro de la choza para que el Diabolo no las vea, sean inocentes ó no; siendo ley tambien que los indios condenan á perecer á la curiosa que quisiera enterarse de los misterios sagrados (Elen-sis al revés). No se necesita reflexionar mucho para comprender que todo este aparato es invención de algún marido que quiso tener á su querida mitad en continua aprehension, á fin de que ésta no faltara á sus deberes; el método pareció ingenioso á los demás, se formó una liga, y las mujeres más tímidas ó crédulas cayeron en el lazo, aceptando como artículo de fé la evocación del fano Diabolo, que siempre ha sido enemigo del bello sexo desde la Eva del Paraiso hasta las Evas del siglo XIX. La moral de estas creencias es muy sencilla: cuando un marido susceptible sospecha que su mujer le engaña, la hace desparecer, casi siempre con veneno, y no tiene responsable alguna, pues es el

Diabolo que denunció á la culpable. Nuestros escritores modernos no han pensado aún en un des enlace tan natural para aquellos dramas íntimos de familia, que son tan demoda en estos tiempos para la mayor edificación de nuestros hijos.

La fiesta del Botuto ha sido desterrada del centro del territorio Amazonas; pero aún está floreciente en el Inirida y en el Alto Guainia. He oido muchas veces los aullidos de la orquesta sagrada en el Atabapo, cerca de Yavita y de Chamucida, pero ya ha perdido en aquellos lugares su carácter feróz, y es más bien una concesión á las tradiciones del pasado, que una creencia. Para entrar en la sociedad de estos brujos se pasa por pruebas sangrientas, entre las cuales el látigo representaba un papel importante. Parece venir de las tribus que viven los afluentes de la orilla derecha del Rio Negro, y aún hoy está muy acostumbrada entre los indios que pueblan los rios Ysana y Guasiyá.

Todo lo supersticioso domina fácilmente estas tribus, y he visto á una India Yavitera (Ramo de Vanivas) que, perteneciendo á una familia muy reducida y civilizada, tenía un miedo pánico al Diabolo por haberse quedado viviendo algunos años con un indio que, huyendo del Atabapo, había establecido su rancho entre los Punabos del Inirida, donde el Botuto, lo he dicho, está aún en favor. Abandonada por su seductor, volvió á Yavita, y solicitada por un hijo del lugar, no quiso casarse, pues hasta para hablar con él, temblaba y tenía el oido atento temiendo no viniera el Diabolo á sorprenderla: el enamorado se quejó conmigo de los recelos de la India, y le aconsejé probase hacerla comprender que el Besebuth del Inirida no era el de Yavita, así lo hizo y le salió bien el ardid, ayudándole sin duda los tiernos sentimientos de la crédula jóven.

No les gusta á los Isaneros que burlen los viajeros de sus ceremonias y supersticiones: un amigo mio pasó un susto muy serio por haberlo olvidado. Recien casado en San Fernando de Atabapo con una mestiza muy guapa, consintió en que le acompañase en un viaje que le urgía hacer en el Isana. Estaban internados en el rio, cuando oyeron una noche la fúnebre música, y las mujeres del rancho donde estaban hospedados se retiraron en un rincón, cubriéndose la cabeza con lo que les vino á la mano, y queriendo hiciese otro tanto la mestiza: ésta, orgullosa por la sangre que corría en sus venas, contando quizá con su calidad de extranjera, y casada con un hombre blanco, se resistió y quedó en la orilla del rio para ver una embarcación que bajaba la corriente y de donde salía la infernal sinfonia: pasaron los iniciados y se creía impune la pasajera, cuando al día siguiente una de las indias de la casa vino en secreto á avisarle que en la noche iban los indios á incendiar el rancho para asesinar á la fúndrudente; mi amigo buscó en vano sus marineros que eran de la misma tribu, tuvo que embarcar solo sus efectos á toda prisa y él de voga, la mujer de patron, se dejaron ir á la corriente sin parar hasta el pueblo brasilero San Gabriel, donde llegaron despues de cuatro dias de fatigas y de privaciones, sin atreverse á desembarcar, y cuando lo hacían á favor de las tinieblas de la noche, no encendían fuegos, exponiéndose á ser atacados por algún jaguar.

El gobernador, Jesús Castro, hacia 1868, dos ó tres años antes de mi primer viaje, había seducido algunos indios para que le hiciesen unos ejemplares de los varios instrumentos del Botuto, que mandó tocar en medio de la plaza pública de San Fernando: mal les fué á los traidores y tuvieron que ausentarse por algun tiempo del territorio porque sus correligionarios querían matarlos, no atreviéndose con la autoridad.

En mi última permanencia en el territorio el Botuto cerca del pueblo Tigre (Guainia), cuyos habitantes son Azaneni: mandé á un vecino hacia esos fanáticos para que vistiesen á presentarse ante mí. Callaron los músicos; pero no aparecieron, ni mi mensajero tampoco. Supe más tarde que el Cacique de la tribu dijo que yo obraba así porque no era casado. Si no fuese que en su fanatismo los indios se sirven de estas supersticiones para encubrir sus venganzas, no dejaría de ser graciosa la idea. Hay en estas ceremonias algo que recuerda la aparición del gran Cobi en las poblaciones negras del Africa.

F. MONTOLIEU.

EXPOSICION UNIVERSAL.

Lista de recompensas obtenidas por expositores españoles.

GRUPO I.

OBRAS DE ARTE.

Clases 1 y 2. (Pinturas diversas y dibujos).

F. Pradilla, medalla de honor.—F. Madrazo, accésit de honor.—R. Madrazo, medalla de primera clase.—M. Domínguez, idem de segunda clase.—C. Pissaciosa, id. de tercera clase.—M. Rico, mencion honorífica.—F. Ribera, diploma á la memoria de artistas fallecidos.—M. Fortuny, id.—E. Rosales, id.—E. Zamacóis, id.

Clase 3. (Escultura y grabados en medallas).

F. Sandarias, medalla de tercera clase.

Clase 4. (Dibujos y modelo de arquitectura).

Real Escuela de Arquitectura, primera medalla.—M. Amador de los Rios.—M. Aguado, segunda idem.—H. Ramen Guarnai, mencion honorífica.

GRUPO II.

EDUCACION Y ENSEÑANZA.

Clase 5 (Educacion de los niños. Instruccion primaria).

Colegio Nacional de Sordo-Mudos y de Ciegos de Madrid (diploma), medalla de plata.—Escuela de Artesanos de Valencia, id.—Gobierno español, Ministerios de Fomento y de la Guerra (diploma), id.—Emilio Ruiz de Salazar, id.—F. Fatjó, medalla de bronce.—J. Gomez Salazar, idem.—Vicente Perez Sierra, id.—Ateneo Municipal de Manila, mencion honorífica.—Juan Bastinos, id.—M. Millá y Fontanals, id.—M. Rodriguez y Díez, id.—M. Ruiz Romero, id.—Deogracias Santa Maria, id.—F. Izquierdo y Ceacero, idem.

Clase 7.—(Organizacion y material de la segunda enseñanza).

Colegio del Cardenal Cisneros (diploma), medalla de oro.—Colegio de Valdemia, id.—Ministerio de Fomento (diploma), id.—Jesús de Monasterio, medalla de plata.—Escuela Industrial de Barcelona, id.—Escuela Normal de Valencia, id.—Escuelas Pias de Vecla, id.—Sociedad económica de Barcelona (diploma), id.—Idem de Zaragoza, id.—Idem de Valencia, id.—Escuela de Tapia-Casariago, medalla de bronce.—Escuela Industrial de los PP. Escolapios, id.—Instituto de Lijiri, id.—Blas de Loma, menciones honoríficas.—Jorge Massa y Sanguinetti, id.—Juan Navarro y Reverter, id.—Justo Moné y Gil, id.—Antonio Lopez Almagro, id.

Clase 8.—(Organizacion, métodos y material de la enseñanza superior).

Comision Geológica (diploma), medalla de oro.—Dirección de Obras Públicas, id.—Ministerio de Fomento, id.—Observatorio astronómico y meteorológico de Madrid, id.—Ateneo municipal de Manila (diploma), medallas de plata.—M. Borell.—Escuela de música y de declamacion de Madrid, diploma id.—Meliton Martin, idem.—F. Pavía, id.—J. de la Rada y Delgado, id.—Sociedad económica de Madrid, (diploma), id.—F. Tubino, id.

Academia de Jurisprudencia y de Legislacion de Madrid, medalla de bronce.—Academia de Medicina de la Habana, id.—Ateneo Científico Literario y Artístico de Madrid, id.—Caja de Ahorros del Gobierno, id.—Institución libre de Enseñanza de Madrid, id.—Mallada, id.—Monte de Piedad, id.—Olavide, id.—Rico y Sinobas, id.—E. Saavedra y Moragas, id.—Sociedad Económica de Barcelona, id.—Zaragoza de Manila, id.

Colegio de Santo Tomás, de Manila, menciones honoríficas.—Colegio de Daro, id.—Colegio Dumont de Puerto-Rico, id.—B. Gutierrez, id.—A. Lopez, id.—Piá y Rava, id.—De Salas, id.—Sociedad Arqueológica de Valencia, id.—Sociedad de Comercio de Madrid, id.—J. Vilanova, id.—Alejandro Oivan, Justo Zaragoza (Colaboradores) id.

Clase 9.—(Imprenta y Libreria).

José Gil Dorregaray.—Medalla de oro; Imprenta litográfica del Depósito de la Guerra, id.—La Academia, Aribau y Compañia (Accesit).—Bastinos hermanos, medalla de plata.—Abelardo de arlos, id.—Herederos de Fortanet, medalla de bronce; José Gutierrez de la Vega, id.—José Marten, id.—Perejo hermanos, id.—Manuel Tello, id.—Imprenta Nacional, mencion honorífica.—Asociacion barcelonesa de Antonio Ruidor y compañía, idem.—El Campo, id.—Viuda de García é hijos Miguel Gonzalez, id.—G. Hernandez Manuel, idem.—Imprenta del Memorial de Ingenieros, id.—Imprenta litográfica del depósito de la Guerra, idem.—J. Juste, id.

Moret, director de las máquinas de la casa Abelardo de Carlos, J. L. Pellicer, de la misma casa, Bernardo Rico, de id., colaboradores de la industria particular, medalla de bronce.

Clase 10.—(Papel, encuadernaciones, material de las artes de la pintura y del dibujo).

S. Olea, medalla de plata.—Pedro Oseñalde y Muñoz, id.—J. Vilaseca, id.—Cristóbal Villa é hijos, id.

Capeleva y compañía (acesit), medalla de bronce.—R. Comas, id.—H. Fournier, id.—Fulladora y compañía, id.—Izquierdo y García, id.—Planella y Bouré, id.—Romani, id.—A. Serrano, idem.

Albors Montllor, mencion honorífica.—L. Arivals, id.—Blanes hermanos, id.—Boronat y Boleta, id.—Domenech y compañía, id.—F. Echevarria, id.—J. B. Fernandez, id.—A. Tournier, idem.—J. Martí Basco, id.—E. Pascual Savanard, idem.—Vicente Picorelli, id.—P. Riús, id.—F. Sabater, idem.—J. Serra, id.—C. Valdezo, id.

Clase 12.—(Pruebas y aparatos de fotografia).

Alviach, medalla de plata.—J. Laurent y compañía, id.—J. Almagro, medalla de bronce.—R. Avenar, idem.—Pajada (marido y señora), id.—Martí, mencion honorífica.

Clase 13.—(Instrumentos de musica).

Altimira, medalla de plata.—Bernareggi (acesit), id.—A. Romero (acesit), id.—Exposicion de la junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de la Coruña, diploma.—Gomez é hijos, medalla de bronce.—H. Lahera, idem.—H. Montano, id.—Reynard y Marseras, idem.—Aguirre, mencion honorífica.—Solér y Miguel, idem.

Clase 14. (Medicina, higiene y socorros públicos). Doctor Belot, medalla de bronce.

Clase 15. (Instrumentos de precision.) Manuel Arias, de Lugo, medalla de bronce. Aramburu, mencion honorífica.—F. Rivero, id.

Clase 16. (Mapas y aparatos de geografia y cosmografía.) Instituto Geográfico y Estadístico, gran premio. F. Coello, medalla de oro.

F. M. Tubino, medalla de plata. Bonassi, arzobispo de Manila, medalla de bronce.—G. de Goicoechea, id.—Marqués de Riscal, id.—Arce y Mañiz, mencion honorífica.—Luis Madlamarca y Soto, id.—Crescencio Moles, id.—Sociedad Económica de Amigos del pais, id.

GRUPO III.

NUEBLAJE Y ACCESORIOS.

Clases 17 y 18. (Muebles baratos y de lujo: obras de lapiceros y decoradores.) Viuda de Canela, medalla de plata. Cecilia Savouré, medalla de bronce.

J. Asensio, mencion honorífica.—Damaso Baro, idem.

Clase 19. (Cristales, vidrios y vidrieras.) Herederos de Valarino, medalla de bronce.

Clase 20. (Cerámica.)

Pickman y compañía, medalla de oro. Manuel Soto Tello, medalla de plata.—Herederos de Valarino, id.—P. Cucuruy (acesit), medalla de bronce.—P. Escudero, id.—I. Gastaldo, id.—A. Perez Moneo, idem.—M. Vargas y Mayorga, id.

Francisco Bauzá, de Mallorca, mencion honorífica.—M. Fita y Rovira, id.—F. García y Montalvan, idem.—F. Garreta, id.—J. Ruiz Canela, id.—Manuel Sanchez Caballero, id.—Antolin Sanchez, id.—P. Vacas, id.

(Se continuará.)

ESPECTÁCULOS.

Desde ayer que llegaron á esta capital las celebridades coreográficas señora Laurati y Signor Mascaquo, ha quedado completo el cuerpo de baile que ha de comenzar sus tareas con Brahma el sábado próximo en el teatro del Príncipe Alfonso.

Para conocimiento del público, bueno es que manifestemos que desde mañana miércoles queda instalada la contaduría en el local de dicho teatro.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro Español la preciosa comedia de D. José Marco La Femia de las mujeres.

Mañana, miércoles, se verificará en dicho coliseo la primera representación en esta temporada del D. Juan Tenorio, cuyos principales personajes serán representados por la señorita Mendoza Tenorio, D. Rafael Galvo, Fernandez (D. Mariano) y Jimenez.

Se ha inaugurado la temporada cómica en el teatro del Recreo, poniéndose en escena La escuela de las coquetas, cuya interpretacion fué muy buena, distinguiéndose la señora Argüelles y los señores Bueno, Cáceres y Vico.

Restablecida de su indisposicion la señorita Gonzalez, esta noche volverá á ponerse en escena en el teatro de Jovelanos la aplaudida zarzuela El campanero de Beñoña. El Sr. Rihuet desempeñará el papel que ejecutaba el Sr. Sanz.

Ha rescindido su contrato con la empresa del teatro Salon Eslava, el primer actor D. Julian Romea.

Se encuentra enferma de algun cuidado la simpática primera dama jóven señorita doña Cármen Gonzalez.

Antes que terminen las representaciones de La opinion pública, que todavia figurará bastantes veces en los carteles del teatro de Apolo, se estrenará en este teatro una parodia de aquel drama, Voz del pueblo, voz de Dios.

La empresa de la Plaza de Toros ha avisado por carteles á los señores abonados para que presenten, si gustan, sus billetes, correspondientes á las dos corridas 17 y 18, que deberian verificarse, y que por causa de lo avanzado de la estacion no se efectuarán, segun parece.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—T. par.—La Favorita ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.º par.—La feria de las mujeres.—Una casa de fieras.

APOLO.—8 1/2.—T. 1.º par.—La opinion pública.—Los dedos huéspedes.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 3.º.—El campanero de Beñoña.

ALHAMBRA.—8 1/2.—T. 1.º.—La alegria de la casa.—Mr. Gautier, cuadro al óleo en cinco minutos.—Fin de fiesta.

VARIETADES.—8 1/2.—Perez y Quiñones.—El paño de lágrimas.

MARTIN.—La cruz de beneficencia.—[Carme]—La capa de Josef.—¿Quién anda ahí?—Balle RECREO.—8 1/2.—La careta verde.—Más vale maña que fuerza.—La campanilla de los apuros.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS. (Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).—Variadas funciones todas las tardes.

SECCION POLITICA.

INSENSATEZ.

En diversas ocasiones nos hemos visto obligados á rechazar las imprudencias cometidas por el ministerial colega *La Política*, que ciego y ofuscado por la defensa del Sr. Cánovas, y al parecer devorado hace algún tiempo por la fiebre de la desesperación, pretende colocar al que considera como su ídolo sobre todos los partidos, sobre la opinión pública, sobre los preceptos constitucionales y hasta pudiera suponerse con fundamento, sobre determinadas prerrogativas de la Corona; pero nunca hemos leído en sus columnas artículo tan grave, tan imprudente como el que ayer ha publicado con el título *Sin vacilar*, artículo que en todos los círculos ha producido impresión de desagrado, y que pudiera producir, por la representación que á *La Política* se atribuye serias y lamentables consecuencias.

Ocupase nuestro colega del atentado contra S. M. el Rey, y sienta como base de sus consideraciones el hecho conocido de que el regicida llegó de Cataluña cuatro días antes de cometer aquel atentado, y que está afiliado en la *Internacional*. De este hecho deduce *La Política* que en Cataluña se donde se ha fundido la bala contra S. M. dirigida; que en Cataluña se conspira contra la monarquía y contra la patria, y que á Cataluña, como responsable del regicidio en el terreno moral, se la debe tratar sin consideración alguna y someterla á un estado excepcional para reprimir las ideas antimonárquicas y antinacionales que allí parecen dominar y para prevenir la repetición del infame hecho que toda España ha reprochado.

Y ¿en qué funda tan seria acusación *La Política*? ¿Qué pruebas alega para justificar procedimientos extraordinarios y de resistencias en varias de las más importantes provincias españolas? Y ¿en qué hechos evidentes, en qué razonamientos lógicos se apoya para lanzar contra las provincias de Cataluña á las demás de España, y para denunciarlas al Gobierno como perturbadoras y hasta moralmente regicidas?

Catalan es el autor del atentado contra S. M. y de Cataluña vino para cometerlo, y para *La Política*, Cataluña debe ser responsable de ese crimen y ha de sufrir sus terribles consecuencias. ¿Es esto lógico? ¿Es siquiera racional?

Pero es que en Cataluña, según dice el colega ministerial, sin probarlo, tiene gran número de prosélitos la *Internacional*, pues nacida en los centros industriales, busca en ellos toda su fuerza.

Ahora bien, añade, Cataluña, por sus especiales condiciones, por la protección que en todos tiempos ha recibido de los Gobiernos y de las leyes, y por otra multitud de circunstancias que sería prolijo enumerar, es el centro industrial más importante de España, la comarca en que se reúnen mayor número de obreros, y, por consiguiente, el objeto principal de los trabajos de la *Internacional* en nuestro país. Así, no obstante las prohibiciones de que ha sido objeto, la *Internacional* se ha mantenido y ha querido dar una muestra de su existencia en el atentado del viernes.

Quiere decir, que los obreros catalanes son internacionalistas, y como tales, los que han preparado el regicidio; los que han puesto en la mano del fanático Oliva la pistola que disparó contra S. M. ¡Qué ofuscación, y qué imprudencia tan grave! *La Política* acusa de tan inusitada manera á esos infelices y laboriosos obreros, nervio de nuestra industria y una de las fuerzas más potentes de nuestra prosperidad; á esos obreros que hace meses se hallan sin trabajo porque el Gobierno no ha querido ó no ha sabido vencer la crisis industrial, y soportan resignados su miseria y mueren de hambre en las calles de Barcelona, y ni un solo grito, ni una sola protesta lanzan, ni la más pequeña perturbación producen. ¡Son esos miles de obreros, esos honrados ciudadanos, los que han preparado el crimen de la calle Mayor, ¡Insensata acusación que rechaza todo corazón español, y que sin pruebas claras y terminantes no puede lanzarse!

No afirmaremos nosotros que de «La Internacional» haya nacido el atentado contra el rey, porque no sabemos el resultado de la causa, que se instruye; pero aunque así fuese, aunque con evidencia eso constase, no limitaríamos la acusación, como lo hace nuestro colega. Los centros de esa tenebrosa sociedad no existen en España, y no es aquí donde acuerdos graves se adoptan. En España existirá algún fanático, algún demente, que secundando en su caso aquellos acuerdos, pero aquí no puede haber una extensa asociación de asesinos y regicidas; lo rechaza la nobleza de nuestro carácter.

Y en cuanto á las indicaciones sobre los centros industriales, que hace *La Política*, ¿qué pretende? ¿Que se destruya, que se aniquile y desaparezca nuestra industria para que en ella no halle prosélitos la *Internacional*? Esa aberración parece desprenderse de aquellas indicaciones.

Y separándose de «La Internacional» dice el colega canovista:

«Pero la situación de Cataluña y los peligros que ofrece en estos momentos esa situación, no

consisten tan sólo en los trabajos de la *Internacional*.

Hay otros tan graves, ó por lo menos tan dignos de la atención del Gobierno, como éstos; hay peyorativos, y por consiguiente hay grupos, que se hacen órganos de un provincialismo tan exagerado, que quizá locaría en los límites del cantonalismo, si la ley lo permitiera. Sin embargo, las restricciones de la ley no son bastantes para que deje de traspasar, no sólo en periódicos de ideas avanzadas, sino en otros que hacen alarde de ideas eminentemente conservadoras, el sentimiento antinacional, absurdo y anacrónico á todas luces de que hablamos.»

No hace mucho hemos tratado con alguna extensión sobre el grave asunto del provincialismo, y entonces demostramos que en manera alguna podía ser considerado el movimiento que en tal sentido se acentuaba como separatista y antinacional. Todos los periódicos que de aquel se ocupaban protestaron energicamente contra esa violenta interpretación, y lo mismo en Barcelona que en Aragón, en Valencia, en Galicia y en Santander, la prensa se presentó unánimemente combatiendo una centralización que oprime á las provincias, pero defendiendo con entusiasmo la unidad Nacional. Y por cierto que si exageración ha habido, esa exageración aparece tanto ó más que en los periódicos de Barcelona, en los de Galicia, Santander y otras provincias. ¿Pedirá para todas medidas extraordinarias *La Política*? ¿Se buscará ese pretexto para entronizar una resistente dictadura en toda España?

No se defiende el separatismo en ninguna provincia, no: los que le suponen son los verdaderos aunque inconscientes separatistas; lo que puede contribuir á que nazca y se desarrolle esa idea son artículos tan imprudentes como el de *La Política*. ¿A dónde pretende conducir al Gobierno? ¿Qué resultados espera de las medidas que aconseja en el siguiente párrafo?

«El estado de Cataluña requiere medidas prontas y enérgicas, unas que el Gobierno está autorizado para adoptar desde luego, otras que podrán ser objeto de una ley de circunstancias; todas que tiendan á reprimir sin vacilaciones y con mano fuerte extravíos que pueden mañana convertirse en delitos de funestos é incalculables resultados.»

La política de sospechas; la represión para prevenir. Por esos medios nada salvador se consigue, nada se consolida.

La historia puede demostrárselo á nuestro colega. Pero tal vez pretenda *La Política* que realice por esos medios una imposición que por otros no se ha podido conseguir; tal vez se pretenda que la ilegalidad y el abuso alcancen el triunfo que hace tiempo persiguen en la célebre cuestión del gas; pero si á tanto aspira, demuestra desconocer el carácter catalán; los catalanes, como todos los españoles, son leales, pero dignos.

Vamos á terminar: El artículo de *La Política* es tan grave, tan imprudente, que estamos seguros merecerá severa censura del Gobierno y del Sr. Cánovas; es imposible de todo punto que le hayan inspirado, imposible que le aprueben, y desafiamos á *La Política* á que sostenga lo contrario. Adversarios del Sr. Cánovas, le hacemos en esta parte justicia. ¿Cómo había de sostener esa tremenda acusación contra las provincias catalanas? ¿Cómo ha de aceptar unos consejos que llevan consigo el descrédito de toda su política, y el desprestigio de las instituciones? Imposible.

El Sr. Cánovas conoce la historia y sabe las consecuencias lamentables de toda política de resistencia, como las conoce su órgano en la prensa cuando de otras naciones se trata. Porque anoche *La Política*, que en el artículo de fondo aconseja al Gobierno *reprima sin vacilar*, dice al tratar de la situación del reino de Italia:

«La monarquía no corre en Italia peligro alguno inmediato; acaso estaría expuesta si sobreviniese una época de represiones.»

El Diario Español dirige anoche su artículo de fondo, principalmente, contra *La Epoca* y *El Conservador*, los cuales han manifestado, á consecuencia del atentado de la calle Mayor, sus opiniones encaminadas á que se practiquen desde el Gobierno medidas acentuadamente coercitivas y autoritarias.

Y en esta ocasión, como en todas las que se presentan, lo que aparece es la diversidad de criterios que existe entre los mismos órganos que se dicen fundidos en una sola aspiración y defendiendo iguales procedimientos de Gobierno.

¿Puede tachárselos de suspicaces, como lo hace *El Diario Español*, al mostrar los recelos que expusimos, fundándonos en bien acentuadas palabras de órganos que tienen, si no más, igual representación é importancia que el citado colega?

De ningún modo; pero es bien creíble que el Gobierno actual que no ha querido penetrar resueltamente por la senda expansiva en la que ha debido hacer sus etapas, se incline hoy á acentuar sus disposiciones en un sentido reaccionario, pese á las creencias del *Diario Español*, así manifestadas al terminar su artículo de fondo:

«Pero estos peligros no existen, por fortuna, ni la Nación española necesita cambiar de política porque un malvado ó un insensato haya concebido el temerario propósito de anular la triste celebridad de los grandes criminales.»

Para reprimir tales crímenes hasta la eficacia de las leyes, y para castigar á un criminal no hay necesidad de mermar ni de secuestrar á la inmensa mayoría de los ciudadanos honrados los derechos y las libertades que las leyes les garantizan.

Nosotros no sólo reprobamos una política de suspicacia y de inútil represión, sino que en estos momentos aconsejamos al Gobierno, si de ello hubiera necesidad, que hiciera una política más liberal y más expansiva para demostrar á sus adversarios cuán grande es la fé que tiene en los procedimientos liberales, en la hidalguía del pueblo español y en el profundo arraigo que tienen en el corazón de nuestro pueblo las convicciones y las ideas monárquicas.

Esto se adapta á los sentimientos de la opinión pública, y tiene por consiguiente una gran contra para que lo realice el actual Gabinete.

Como nos proponemos reunir lo que sobre este delicado asunto encontramos en la prensa ministerial, parecemos del caso tomar las siguientes líneas de su artículo *Perspectivas*, en las cuales, á través de lo un tanto oscuro de los conceptos, se advierte que la política de represión es la que mejor le parecería á *La Epoca* que se empleara.

«Que justicia, qué convencimiento se espera obtener en fuerza sólo de moderación, de virtud, de desinterés, de pureza, de patriotismo, de inteligencia, de valor; de las pasiones de los sectarios, cuando sentimos todos los españoles en el rostro la vergüenza de un crimen que puede ser aislado en sí mismo, pero al que alcanza la gran solidaridad de las pasiones revolucionarias europeas.»

No, no hay que dormir sobre ilusiones que á todos nos han halagado al dejar los asientos de las escuelas por las luchas del mundo; si las clases en que residen los mayores elementos de dirección de las sociedades no se defienden en la confianza de que han de faltar banderas que guíen á las pasiones al asalto, se engañan; si faltan las culpas de los hijos, se evocarán las de los padres; si la historia calla, hablarán la tradición ó la fábula; si el presente es puro como el cristal, se registrará el pasado para enturbiarlo; y cuando el incendio se propague ó el crimen nos abruma, nos quedará el consuelo de que han necesitado calumniar á la historia, violentar la lógica y desconocer la sana crítica para sacrificarnos.

La moderación, la virtud, el desinterés, la pureza, el patriotismo, la inteligencia y el valor, todas estas virtudes le parecen pocas al colega para preservar á la sociedad de las contingencias que puedan amenazarla.

¿Con qué otras, le preguntamos nosotros, desea sustituirlas? Díganoslo *La Epoca*, porque suponemos que á la par que satisface nuestra necesidad, satisfará también la de su compañero de ministerialismo *El Diario Español*.

Esta vez *La Epoca* se ha dejado llevar más allá que el mismo *Tiempo*, cuyas opiniones, pasada la primera dolorosa impresión, las expresa en los siguientes términos:

«Los gobiernos, como es consiguiente, tienen que desempeñar en esa campaña un papel principalísimo, imponiendo las más severas penas al delincente, y castigando con inflexible rigor á cuantos conspiran al fin criminal que unánimemente se condena.»

No es necesario para esto recurrir á la arbitrariedad, ni constituir en tribunal á la indignación; basta, como los colegas opositoristas comprenderán, apelar á las leyes, y en todo caso, impetrar el apoyo del poder legislativo para armar, con mayores y más poderosos elementos, si es necesario, el brazo de la justicia.»

Ha hecho bien *El Tiempo* en introducir la oración *si es necesario*, porque, en efecto, no lo es. Por desgracia, nuestros legisladores no han podido parodiarse á los de cierto pueblo en la antigüedad, que no penaban el parricidio, á causa de no concebir que pudiera cometerse tan horrendo crimen.

Y ya que registramos las opiniones de los diarios de la situación, tomaremos acta de lo que dice *El Popular*, ya por las conexiones que con ellos tiene, bien porque aclara conceptos que él no ha querido expresar:

El Gobierno de S. M. obraría, en sentir nuestros con poca cordura si, dejándose cegar de un vértigo reaccionario con motivo del criminal atentado de la calle Mayor, tomara disposiciones que cohibieran la libre marcha de los partidos cuyas manifestaciones son compatibles con las leyes. Ni le conviene, ni causaría buen efecto virar en sentido reaccionario en estos momentos.

No podían, por tanto, interpretar peor nuestros deseos los periódicos que han supuesto que pedir la represión de la *Internacional* era equivalente á solicitar medidas de fuerza, eran indicios de una próxima reacción, cuyos golpes irían á dar de rechazo contra los partidos liberales de oposición.

Finalmente, *El Cronista*, dice sobre el mismo asunto:

El Gobierno sabrá cumplir sus deberes imposibilitando la ejecución de los planes tenebrosos que puedan acariciar los secretarios políticos que constituyen una amenaza para la Europa moderna, así como los tribunales de justicia sabrán cumplir los suyos en el caso concreto ocurrido con motivo del regreso del rey á Madrid.

Y coincidiendo después con *El Tiempo*, añade:

Si sus medidas pudiera sospecharse que fueran ineficaces; si circunstancias extraordinarias recomendaran la necesidad de otras de carácter legislativo, recurriría seguramente á las Cortes, y éstas darían fuerza al Gobierno que tuviera que luchar contra los enemigos de las instituciones sociales.

Nunca hemos creído que una severa libertad constitucional fuera contraria á la severa pronta aplicación de la justicia.

La *Gaceta Universal* publica anoche el artículo que había prometido en *Una hipótesis* al ocuparse de una próxima elevación al poder del partido constitucional. El trabajo del colega del Gabinete, al cual le ha puesto por epígrafe *Sagasta en 1879*, es una semblanza del jefe de nuestro partido, en la que sin negarle las dotes de hombre de gobierno y de parlamento, de intachable patriotismo y de constante anhelo por los intereses populares y el mayor brillo y robustez de las instituciones, se advierte el criterio del que ha querido trazar el retrato de nuestro ilustre amigo: «No es natural que falten en ese lienzo los tonos característicos que determinan la personalidad del jefe colocado á la cabeza del partido, jefe cuya más acabada alabanza le prodiga la cohesión, la unanimidad y la fuerza que ha debido imprimir á las filas de la comunión que le aclama?»

La *Gaceta Universal* ha citado, espontánea y justa en sus elogios, cuando ha querido juzgar al Sr. Sagasta, como tribuno, como orador, como hombre de gobierno; pero si bien le encuentra menos enciclopédico y sabio que al Sr. Cánovas del Castillo al plantarle como jefe de partido, apela á una especie de paralelo entre el Sr. Sagasta y el presidente del Consejo.

Puesto que el espacio de que disponemos no nos permite tomar acta de sus alabanzas, hagámoslo de sus censuras, las cuales, digámoslo en loor de la *Gaceta Universal*, son bastante menores que aquellas.

Si fijeza en el criterio, dice la *Gaceta*, claridad de principios y energía de propósitos, por una parte y por otra, sin la severidad y la justicia para resolver las cuestiones personales, no es posible la disciplina, no pueden los partidos realizar su misión, ni un jefe sostenerse.

Sólo con estas condiciones logran los que dirigen las parcialidades que se les obedezca y evitan que se los discuta.

Por poseerlas el Sr. Cánovas, le ha obedecido y le respeta tanto la mayoría, aunque reconocemos que la personalidad del presidente del Consejo de ministros sea alguna vez excesiva y vaya en ocasiones más allá del ideal que acariciamos. Pero de todos modos, entre este defecto y el del Sr. Sagasta, preferimos el del Sr. Cánovas.

No atinamos con qué fines ha podido escribir la *Gaceta Universal* las anteriores líneas, si no ha sido para dirigir una acerba amenaza al Sr. Cánovas del Castillo. ¿Acaso puede establecerse paralelo alguno entre el señor Sagasta, jefe de toda una agrupación política, y entre el presidente del Consejo de ministros, *leader* de una mayoría sin otros lazos de unión que los del mandato imperativo?

Al Sr. Sagasta no le rodean ni en el Parlamento, ni fuera de él, unas cuantas personas atraídas por diversidad de intereses; al señor Sagasta no necesita consultárselo ni el gesto, ni la mirada; cuantos le siguen saben bien qué quiere, á dónde va, qué impulso le guía, y por consiguiente, en el campo donde se tremola la bandera de nuestras doctrinas; es completamente inútil toda orden del día y esa *correcta formación* en la cual hace basar el Sr. Cánovas su gloria de hoy y su preponderancia.

Entre la imposición ejercida con una mayoría, no siempre obediente y sumisa, y el respeto dentro y fuera del Parlamento, tributado por nuestros amigos al Sr. Sagasta, representación viva de las ideas que sustentamos, habrá siempre una diferencia enorme como la que existe entre el mandato no discutido y la persuasión, que ella propia determina sus juicios.

Una pregunta á la *Gaceta Universal*. ¿Cuando el Sr. Cánovas se halle en la oposición, empleará esos medios que alguna vez extrema, como confiesa el colega?

Y no terminaremos sin copiar la serie de interrogaciones con el periódico aludido termina el artículo en cuestión. Hélas aquí:

«¿Hallará el Sr. Sagasta en las profundidades de su espíritu esa fuerza invencible que arrastra á los amigos é impone á los adversarios? ¿Sabe escoger y clasificar á sus auxiliares, logra contener con la fortaleza de la roca las oleadas de la pasión que se desena dene en el seno de su partido, puede desprenderse de los afectos que le dominan, sabe resistir la influencia del cariño, de la lisonja, consigue mantener sus cualidades peculiares en el mando, imponerse á los hombres de más saber y de más experiencia que hoy están á sus órdenes, y conservar la posición que recientemente se ha conquistado, evita las improvisaciones personales en que otras veces incurrió, las postergaciones é injusticias de que los suyos se han quejado alguna vez casi públicamente, puede asentar su mando en las inquebrantables columnas de la equidad y el amor á la patria, y fuerte sobre ellas aplicar los principios de su credo político?»

Tememos hoy que esto sea difícil; pero no dudamos que pueda conseguirlo.

¿Lo consigue? Dilatados horizontes le ofrece la próxima campaña parlamentaria, si atemperándose á las necesidades de su posición y de su partido, logra completar y arraigar su influencia.»

Todas estas preguntas se las hubiera evitado el buen juicio de nuestro colega, si se hubiera fijado en que el partido constitucional, al ser llamado á los consejos de la Corona, no va sino á realizar la práctica de sus principios con las personas que han acreditado, unas con eminentes servicios, todas con lealtad y consecuencia, la firmeza de sus opiniones.

¿Es este un dato nuevo en la historia del Sr. Sagasta?

Por lo demás el título que la *Gaceta Universal* ha puesto á su trabajo de fondo, Sa-

gasta en 1879, le traerá la condenación de sus colegas.

Sagasta, pero dentro de veinte años, hubiera sido un epígrafe que disculparía cualquier detalle de más ó de menos que hubiera omitido el colega.

Los diarios ministeriales han insertado algunos proyectos publicados por *La Revista de Hacienda*, y con los cuales se manifiestan conformes.

Dichos proyectos son:

1.º, simplificar la ley de presupuestos, de manera que exclusivamente contenga las disposiciones relativas á *ingresos y gastos* que deban ejecutarse en cada ejercicio, y reservando para leyes especiales las reformas administrativas ó de cualquier clase que se estimen necesarias; 2.º, que dejando completamente á salvo la iniciativa de los representantes del país, evite en la discusión de los presupuestos tanta pérdida de tiempo y contribuya á que puedan ser mucho más fructíferas las tareas de las Cortes; 3.º, que debe estudiarse y llevarse á cabo en la contabilidad del Estado la reforma necesaria, á fin de que sea realizable en breve término el precepto constitucional relativo á presentar todos los años la cuenta de lo recaudado y de lo invertido, y 4.º, que es necesaria la formación de *Códigos especiales* en todos los ramos del derecho, pues que con ellos se pone de manifiesto el vigente en cada materia, y se facilita la reforma que convega.»

Las reformas que se reclaman por el colega semanal, han sido pedidas más de una vez por otros diarios, conviniendo todos en que en los presupuestos no deben mezclarse leyes como la de licencia de empleados, que figura en los actuales, y otras extrañas á los ingresos y gastos.

Las reformas en el ramo de contabilidad, si son convenientes, nadie puede rechazarlas, pero la presentación de la cuenta de lo recaudado y de lo invertido puede publicarse todos los años con puntualidad, si las oficinas provinciales cumplen lo mandado respecto al envío de las parciales en los plazos que determinan las instrucciones, y después en los centros se forma la cuenta general con la debida actividad.

Ya que el colega, con sobrada razón, reclama oportunidad en la publicación de las cuentas de ingresos y gastos, creemos que debiera influir para que también se publicase la cuenta de operaciones con el Tesoro, que es de suma importancia para que se aplase su publicación, como sucede en la actualidad, á dos años después de cerrado el ejercicio y cuyas cuentas tienen muy escasa circulación.

Nosotros creemos que á la vez que se publican en la *Gaceta* los estados de recaudación y pagos, debe hacerse de la cuenta de operaciones con el Tesoro; se trata de cantidades muy considerables para que se escuse dar de ello cuenta al país.

Respecto á los presupuestos estamos conformes en que sólo abracen los ingresos y los gastos, pero que se examinen y discutan con detenimiento, pues necesarias son profundas y radicales reformas para que los impuestos pesen de una manera prudente y justa sobre toda la riqueza en sus diversas y múltiples manifestaciones y para que los gastos se circunscriban á lo estricto necesario y se aplique la mayor suma que sea posible al fomento y desarrollo de la riqueza pública.

Los ingresos y los gastos tal como hoy figuran en los presupuestos exigen reformas de que no debe prescindirse si han de ser una verdad los tributos y han de ser éstos invertidos en las verdaderas y legítimas necesidades del país.

Ampliando las noticias que hemos publicado sobre la recepción por S. M. el rey de los representantes del partido constitucional de la provincia de Zaragoza, debemos manifestar que la comisión que tuvo la honra de ofrecer sus respetos al rey la componían los señores siguientes: Navarro y Ochoteco, presidente; baron de Salillas, Mompeon, Urcelay, Mirabete, Ferrer, Gasca, Bas, Viscasillas y Ballesteros.

El Sr. Navarro y Ochoteco dirigió á S. M. el rey las siguientes frases:

«Señor: Una comisión del partido constitucional de la provincia de Zaragoza tiene la honra de saludar á V. M., y al ofrecerle sus respetos cumple á su deber manifestarle la ciega confianza que abraiga de que el reinado de V. M. ha de ser próspero para los intereses de la monarquía, de la libertad y del progreso.»

«Los aragoneses, señor, tanto en los remotos tiempos como en los presentes, fueron amantes de sus instituciones liberales y de sus reyes, porque adoptaron como base de sus tronos las franquicias de la patria.»

«Hermanar hoy la alta institución que V. M. representa con los derechos y libertades de que ya no precinden los pueblos modernos, es el objetivo del partido constitucional.»

«Dígnese, pues, V. M. recibir sus sentimientos de adhesión, y con ellos su honrada, franca y leal cooperación.»

S. M. se dignó contestar agradeciendo los ofrecimientos del partido constitucional de Zaragoza, iguales á los que en otras poblaciones le habían hecho representantes de los respectivos comités, de cuya sinceridad no dudaba. En levantadas y sentidas frases manifestó su propósito de ligar los intereses de la monarquía con los de la libertad y el progreso, asegurando que durante su reinado no habría partidos desheredados, y que, al turnar en el

poder, sería tan leal con el partido constitucional como lo es con el actual gobierno. Terminó con las siguientes patrióticas palabras: «Abrijo la esperanza de que, agrupados todos los partidos alrededor del trono, regeneraremos a nuestra querida y desgraciada España.»

Hace nueve días, comentando un párrafo de una carta publicada por *El Diario de Barcelona*, decíamos lo siguiente:

«Misteriosas y graves son las indicaciones que en este párrafo se hacen, y juzgamos conveniente y hasta indispensable una aclaración por los periódicos ministeriales. ¿Qué dificultad puede suscitarse a Inglaterra en este extremo occidental del Mediterráneo? ¿Qué indicaciones ha hecho Inglaterra al Gobierno español, además de las que se relacionan con el tratado de comercio?»

¿Será que trate Inglaterra de proponer algún cambio?

Esperamos la contestación de los colegas oficiosos.

Hemos esperado en vano, puesto que la prensa ministerial ha guardado completo silencio. Mas hoy leemos *El Bien Público*, de Mahon, correspondiente al día 22 del actual, y nos encontramos con la importante noticia que a continuación transcribimos, que no sabemos por qué trae a nuestra mente el recuerdo de las preguntas que dejamos reproducidas.

«En la mañana de hoy se ha comunicado por el Juzgado de primera instancia de esta población al señor Registrador de la propiedad y a los notarios de este partido, una orden para que se abstengan el uno de escribir y los otros de otorgar documentos de venta de la isla de Cabrera u otro acto que envuelva reconocimiento de dominio, sin dar previo conocimiento a la Administración económica de la provincia. Esta redacción entiende ser la causa de tal medida, que la expresada isla aparece de propiedad particular, y según se dice, tienen el propósito de venderla al extranjero lo que se creen dueños de ella; por lo cual se ha mandado de Real orden instruir expediente informativo a la Administración económica sobre el tiempo, forma y motivo en que la isla se hiciera de propiedad particular, adoptándose entre tanto la referida medida.»

¿Tendrán alguna conexión el párrafo de la carta suscrita por el corresponsal X y la noticia de *El Bien Público*? Lo ignoramos por completo. Pero de todos modos, dada la gravedad que encierra el suelto que dejamos copiado, es de todo punto indispensable que la prensa ministerial lo explique, ya que nuestra pregunta anterior no ha merecido contestación alguna, con cuyo proceder quedan en pie las dudas que nos hizo concebir *El Diario de Barcelona*.

No es exacto lo dicho por *La Política* de que el viernes último se reuniesen en casa del Sr. Sagasta algunos diputados constitucionales, y acordaran tomar parte en las interpelaciones que con motivo de la cuestión del gas de Barcelona dirigirán al Gobierno algunos diputados y senadores por dicha provincia.

Los diputados constitucionales no necesitan reunirse ni celebrar conferencias, á que tan dados son los ministeriales, para cumplir con los deberes que su cargo les impone, tanto en la cuestión del gas de Barcelona, como en las demás que entienda conveniente salir á la defensa de intereses vulnerados por los actos del Gobierno.

El citado colega concluye la inexacta noticia de que dejamos hecha mención, con el siguiente comentario:

«Bonito asunto.»

Lo bonito está en que los diarios ministeriales nada hayan dicho acerca del artículo que publicamos en nuestro número del viernes, referente á la Real orden expedida por el ministro de la Gobernación acerca de la indicada cuestión del gas de Barcelona, y en cuyo artículo demostramos se había incurrido en responsabilidad por el contexto de dicha disposición.

Bonito asunto es, sin duda, eso de dejar indefenso al ministro de la Gobernación, lo cual demuestra la razón con que combatimos una Real orden que se basa en hechos inexactos y en datos destituidos por completo de fundamento.

Varios colegas han publicado la noticia de que una compañía particular, que cuenta con recursos metálicos, ha propuesto al Gobierno la formación del catastro general de España, sin imponer al Tesoro carga alguna, sino todo al contrario, ofreciendo las ventajas de mayores ingresos para el Erario, y dar colocación en los trabajos á 1.000 jefes y oficiales del ejército.

En verdad, que tal como se da esta noticia, no es para apreciar sus beneficios con completa exactitud, pues que todos los que de estos asuntos entienden, saben que la formación de un catastro es asunto de mucho tiempo y que exige sacrificios de gran consideración.

En su vista, nada podemos decir hoy acerca de tan desinteresada oferta, por esa compañía de capitalistas; pero desde luego se puede asegurar que no será sin ventajas seguras y positivas como aceptarían dicho encargo, y hasta conocer éstas nos abstenemos de emitir opinión alguna respecto á los propósitos de dicha sociedad.

lona, en su carta fecha 24 del actual, haciéndose cargo de la noticia por nosotros publicada, de que un sujeto muy conocido en los círculos financieros había salido para París y Hamburgo, lo cual dió motivo para que otros colegas hablasen de empréstitos ultramarinos, dice que circula el rumor de un proyecto de índole financiera, relacionado con Puerto-Rico y Filipinas.

Como se trata de un corresponsal que recibe inspiraciones en círculos ministeriales, da esto motivo á sospechar que sean efectivamente ciertos los rumores de que se hace eco, y por lo tanto, de esperar es que se den algunas más explicaciones por los colegas oficiosos para poder apreciar el sistema económico y financiero del actual Gobierno, que parece concretado á empréstitos y á hipotecar las principales rentas.

Question es esta que merece se fije en ella preferente atención, pues que eso de vivir á costa del porvenir puede ser de resultados muy perjudiciales para el país.

En los periódicos de Tarragona recibidos ayer, leemos las siguientes líneas:

En *El Diario*: «A hora bastante avanzada de la noche última circularon rumores de haberse alterado el orden en un pueblo de esta provincia, añadiendo varias personas que en una comarca del distrito de Valls habían aparecido algunos hombres armados. Parece que el señor gobernador civil salió de esta ciudad á las doce de la noche por la carretera de Valls, acompañado de la guardia civil.»

En *La Opinión*: «Anoche, minutos antes de las doce, salió de esta ciudad en un coche de alquiler, por la puerta de San Francisco, el señor gobernador civil, acompañado del oficial señor Quesada.»

Declárase público que el oficial Sr. Bañares y el inspector de orden público, Sr. Sotomayor, salieron también sobre las once de la noche con varios individuos de la guardia civil.»

¿Qué ocurre en la provincia de Tarragona?

La Política habrá leído las siguientes líneas que sin nombrarla le dirige *La Epoca*:

El lenguaje de alguno de nuestros colegas nos había hecho sospechar que no estaba seguro el director de rentas.

Ahora habla *La Correspondencia* de su dimisión, y de que de resultas se haría una pequeña combinación de directores de Hacienda, dando entrada en la Caja general de depósitos al señor Ibañez de Aldecoa, ex-gobernador civil de Barcelona, que actualmente se encuentra en Madrid.

Ignoramos si la dimisión existe y las causas de que proceda, aunque habríamos deseado que no fueran periódicos de la situación los que pusieran en observatorio á los funcionarios.»

Este lenguaje excede ya del gubernamental que usa frecuentemente *La Epoca*.

El Imparcial ha vuelto á reaparecer ayer, cumplida la suspensión de siete días que le fué impuesta por el Tribunal de Imprenta.

Sea bien venido.

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando por la pena de seis meses de arresto la de seis años y un día de prisión mayor, impuesta á Manuel Pérez Setién, en causa por complicidad en el delito de homicidio.

Otro indultado á D. Saturnino Andrés Espelleta de la mitad de la pena que le fué impuesta por el Tribunal Supremo en causa por atentado contra un agente de la autoridad.

Otro indultado á D. Jorge Simeón Ben-Obel, del resto de la pena de dos meses y un día de arresto mayor que le fué impuesta en causa por desacato á la autoridad.

Guerra.—Real decreto disponiendo que el brigadier D. Juan Contreras y Martínez case en el cargo de ayudante de campo de S. M. por haber cumplido el plazo prefijado.

La *Agencia Fabra* nos comunica los siguientes telegramas:

LONDRES 26.—El periódico *the Pall Mall Gazette* publica un despacho de Berlín diciendo que varios gobiernos han pedido explicaciones al de San Petersburgo acerca de las amenazas hechas á Turquía por el representante ruso Lovanoff.

El gobierno del czar, según dicho telegrama, ha declarado que su representante no fué autorizado para amenazar á la Puerta con la declaración de que el abandono de la Rumelia por las tropas rusas dependería de la previa celebración de un convenio supletorio.

Añade que el gobierno de San Petersburgo ha reiterado sus anteriores declaraciones de que se abandonaré el territorio otomano según lo estipulado en el tratado de Berlín.

ROMA 26.—El presidente del Consejo de Ministros, Cairoli, ha dirigido un telegrama á Madrid felicitando al rey de España por haber salido ileso del atentado de que fué objeto.

PERA 26.—Los comités ruso búlgaros se agitan mucho y trabajan activamente en favor de la insurrección de Macedonia. Tienen el propósito de reunir la Tracia, la Macedonia y la Rumelia al nuevo Estado de la Bulgaria.

PARIS 27.—El *Diario oficial* en su número de hoy dice:

«Tan pronto como el presidente de la república tuvo noticia del atentado contra el rey D. Alfonso, se apresuró á telegrafiar á S. M. la expresión de sus sentimientos y felicitaciones.»

NOUEVA YORK 26.—Se reciben horrorosos detalles acerca de la gran tempestad que se sintió en el Estado de Pensilvania.

Las pérdidas son mayores de lo que se creyó en un principio.

La tormenta fué tan grande que quedaron destruidas por completo muchas casas y algunos edificios públicos, á pesar de la sólida construcción de éstos.

Hay que deplorar también un gran número de siniestros de buques.

ROMA 26.—Un despacho de Nápoles dice que la erupción del Vesubio es cada vez mayor.

Los periódicos anuncian hoy que la izquierda de la Cámara, capitaneada por el señor Depretis, ha ofrecido apoyar resueltamente al nuevo ministerio.

CONSTANTINOPLA 28.—Las noticias que se reciben de la insurrección búlgara son cada vez más graves.

La rebelión se extiende á la Rumelia y á la Macedonia.

Los búlgaros insurrectos han destruido siete aldeas musulmanas, y han pasado á cuchillo tres compañías de nizam (tropas regulares turcas).

En todas aquellas comarcas no hay cristiano que no haya empuñado las armas con el propósito de exterminar á los mahometanos.

Estos huyen á refugiarse á las ciudades.

El Gobierno del Sultán, en vista de la gravedad de las circunstancias, dirigió ayer una nota á las potencias protestando energicamente contra la conducta de los rusos por no cumplir lo estipulado en el tratado de Berlín, y declarando que ellos son los únicos responsables de la gran insurrección que ha estallado en la Bulgaria, acusándoles de favorecer á los rebeldes con toda clase de auxilios, incluso con la artillería.

El representante de Rusia ha contestado con otra nota diciendo que el ejército ruso tomaría medidas contra la insurrección de Macedonia y de Bulgaria.

Al mismo tiempo se reciben noticias de que los rusos concentran considerables é imponentes fuerzas en Andrinópolis.

LONDRES 27.—El periódico *the Observer*, en su edición de esta tarde, dice que en vista de las complicaciones actuales se han entablado negociaciones para un común acuerdo entre Francia, Inglaterra y Austria.

VIENA 27.—El Gabinete austriaco quedará probablemente constituido, encargándose de la cartera de negocios extranjeros con la presidencia, el conde Taaffe.

BOMBAY 25.—Se cree que se publicará dentro de breves días la declaración de guerra contra el Afghanistan.

El Emir de Cabul ha dado órdenes para que se haga un alistamiento forzoso de todos los hombres capaces para empuñar las armas; pero la mayor parte de las tribus fronterizas de las Indias inglesas se niegan á combatir en favor del Emir, según los periódicos de aquí.

SAN PETER-BURGO 28.—El periódico ruso *Vedomosti*, confiesa que el incidente del Afghanistan no es más que una diversion para distraer la atención de la loglaterra de otros asuntos más graves.

BURDEOS 28.—El Sr. Alburquerque, gobernador de las Indias portuguesas llegó, de incógnito á esta ciudad, de donde sale hoy para París.

NOUEVA YORK 20.—Ayer se introdujeron varios ladrones en la caja de ahorros llamada «Mauhasson Saving Institution», y se llevaron valores por la enorme cantidad de 2.757.000 duros.

PARIS 28.—El Sr. Vega, ministro plenipotenciario de España en Berna, ha llegado á esta capital.

PARIS 28.—Se cree que hasta mañana no se conocerán de una manera exacta y precisa las elecciones verificadas ayer de los compromisarios que deben elegir los Senadores.

Los prefectos se ocupan en remitir al ministro del Interior las listas especificando el color político de cada uno de los elegidos, cuya operacion es sumamente larga y hasta mañana no podrán quedar terminados todos los datos.

Esto no obstante, los republicanos consideran asegurado su triunfo.

VERSALLES 28.—Las cámaras han reanudado hoy sus sesiones.

La del Senado ha sido insignificante.

En la de la cámara de los diputados, el ministro de cultos ha presentado la lista de las Congregaciones religiosas autorizadas, siendo apañado por la izquierda.

La cámara ha aplazado sus sesiones hasta el lunes próximo.

PARIS 28.—Bolsa: 3 por 100 francés, 75,12; 5 id. 112, 95; exterior español, 14,5,16; amortizable, 32, consolidados 94,5,16.

Bolsa: interior, 14,1,16; amortizable, 31,13,16.

NOTICIAS

A la una tuvo lugar ayer la recepción en palacio, empezando por el elemento civil y verificándose en la Saleta, formando un semicírculo los asistentes y pasando S. M. el rey por delante, conversando con ellos. Despues han pasado los concurrentes á las habitaciones de S. A. R. la princesa de Asturias á ofrecerle sus respetos.

A las dos en punto fué recibido por S. M. el elemento militar en la misma forma que el civil. Difícil por demás es recordar los nombres de la numerosísima concurrencia que asistió á felicitar á S. M. el rey; pero entre las comisiones había del cuerpo diplomático, audiencia y tribunales de todas clases, reales academias, colegios, universidad é institutos, todos los altos funcionarios de los diferentes ministerios y los diputados y senadores que hay en esta corte, sin distinción de ideas políticas.

La mayor parte de los personajes iban de gran uniforme.

También asistieron la nobleza y las dependencias de palacio.

Entre los militares concurren gran número de generales, todos los mariscales de campo y brigadieres con mando en este distrito militar, comisiones de todos los cuerpos de la guarnición y de las dependencias militares.

La diputación provincial y ayuntamiento han asistido en masa, precedidas de cuatro maceros cada corporación.

Han asistido además las damas de honor, é individuos de las órdenes militares y capellanes de honor.

Terminada la recepción, S. M. el rey y su augusta hermana la princesa de Asturias, salieron á paseo sin escolta, recibiendo inequívocas muestras de respeto.

Anteayer por la mañana se verificó en la iglesia de Santa María el *Te-Deum* que acordó el sábado

costear el Ayuntamiento. La concurrencia fué muy numerosa. Representaban al Gobierno los ministros de Fomento, Gracia y Justicia, Gobernación, Marina, habiendo asistido además comisiones del Senado, del Congreso, de la diputación provincial y de los cuerpos de la guarnición, varios generales, el gobernador civil de la provincia y el Ayuntamiento presidido por el señor marqués de Torneros.

El presidente de la audiencia de este territorio ha dispuesto que cada veinticuatro horas se le dé cuenta del curso de la causa que se instruye contra el regicida Oliva.

Ayer celebró sesión el ayuntamiento de Madrid, bajo la presidencia del señor marqués de Torneros.

Durante la lectura de los asuntos de oficio, se promovió un incidente acerca de un expediente relativo á empleados de consumos, repuestos.

Los Sres. Martínez Luna y Laá, presentaron la dimisión de los cargos que tienen en la comisión de consumos. El ayuntamiento no la admite en votación nominal por 23 contra 9, entrando luego en el orden del día.

Continuase la discusión del dictamen de Hacienda y obras públicas, proponiendo la adquisición de una finca en la Carrera de San Jerónimo y de otra en la calle de Sevilla.

El Sr. Luna continuó combatiendo el dictamen reproduciendo los argumentos expuestos en la última sesión, relativo al aprecio que los propietarios de las casas daban en relaciones juradas, y el que ahora ha aceptado el ayuntamiento para comprarlas en una cantidad que considera el Sr. Martínez Luna muy excesiva.

El Sr. Laá, en un discurso muy extenso, reprodujo algunas ideas emitidas en contra del dictamen en la sesión anterior. Dicho señor declaró que el expediente era contrario á lo establecido en la ley municipal, puesto que en él no existe ni la tasación de las fincas, ni la aprobación de la junta de asociados.

El Sr. Martínez Brau pronunció algunas palabras para apoyar la lectura que hizo de un documento relativo al valor de las casas.

El señor presidente dió algunas explicaciones. Rectificó el Sr. Martínez Brau.

Se presentó una enmienda, y el señor presidente preguntó si el asunto estaba suficientemente discutido.

Los Sres. Laá, Luna, Brau y otros, protestaron, porque, en su opinión, debía darse á la discusión toda amplitud. Varios señores concejales piden la votación. El señor presidente hace esfuerzos para hacerse oír.

El Sr. Laá declara que él y sus compañeros que combatían el proyecto se retirarían del salón si se procedía á votarse el dictamen.

Varios señores piden la votación con insistencia y los Sres. Laá, Brau, Gomez, Martínez Luna y otros se salen del salón de sesiones. El señor presidente suspende el acto por diez minutos.

Pasados éstos, volvió á abrirse la sesión. Los señores Laá y demás compañeros no ocuparon sus sitios.

El Sr. Lozano pidió la lectura de los artículos 18 y 19 del reglamento que fijan el orden en las discusiones. El mismo señor concejal pidió á la corporación un voto de gracias en favor del señor presidente, por haber cumplido la ley y el reglamento durante la discusión del dictamen.

Fué aprobada por unanimidad la proposición del Sr. Lozano, y el señor presidente dió las gracias al ayuntamiento.

Se dió lectura á la enmienda presentada. La comisión del dictamen manifestó que la aceptaba.

Declarado el asunto suficientemente discutido, fué aprobado el dictamen en votación nominal por 27 votos contra 2.

Seguidamente se aprobaron varios dictámenes informados por las comisiones, continuando la sesión á las cinco y media.

Hoy sale para París el señor marqués de Torneros, alcalde de Madrid.

Ayer mañana, de diez y media á once, ocurrió un horrible siniestro en la calle Mayor, esquina á la de la Caza.

En el derribe que allí se está llevando á cabo, al desplomarse un tabique y un techo, han sido cogidos debajo tres trabajadores; dos han muerto en el acto, y el otro ha quedado herido de gravedad, siendo conducido á la casa de socorro del distrito.

Se ha recibido en el ministerio de Marina un telegrama oficial, dando cuenta de haberse ido á pique en los bajos de Aceiteras la escampavía *Chisna*, perteneciente á la comandancia de Algeciras. Todos los individuos de la dotación de la escampavía, á excepción de uno, se han ahogado.

No hay detalles.

según *La Correspondencia*, se dice que si el Gobierno acordaba admitir la dimisión al Sr. Rodríguez y Sanchez del cargo de director general de rentas, se haría una pequeña combinación de directores de Hacienda, dando entrada en la de la caja general de depósitos al Sr. Ibañez de Aldecoa, ex-gobernador civil de Barcelona, que actualmente se encuentra en Madrid.

Ignoramos el fundamento de esta noticia.

Dícese que el voto particular que se presentará en el Congreso al proyecto de ley electoral, irá firmado por los señores Ulloa y Rico. En dicho voto particular se sostendrá la ampliación del sufragio á todos los que sepan leer y escribir.

El señor Rico pronunciará el primer discurso en favor del voto.

Esta discusión será de las primeras que se verificarán en este último período de las Cortes.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado á 15,35 á la liquidación y 15,45 á fin del próximo.

Anoche continuó sus trabajos la comisión gestora del Distrito del Congreso sobre la desaparición de la fábrica de bujías del barrio del Gobernador.

Esta madrugada se hacía con dificultad el servicio telegráfico con Málaga á causa de las grandes lluvias que caían en aquella provincia.

Según *El Diario Español*, ayer tarde ha sido elevada á plenario la causa del regicida.

El día 2 de Noviembre próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, y

de una al clero y clases pasivas que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería central y las administraciones económicas de las provincias, en la inteligencia de que en esta corte, de acuerdo con el Banco de España, será satisfecha en efectivo metálico.

Por disposición de la autoridad se procedió ayer mañana al registro de una taberna, sita en la calle de Santa Engracia, y despues de haber cavado en varios sitios de la casa y del corral, en un rincón de éste, y á un metro de profundidad, se encontraron 17 botellas que contenían dinamita, las cuales han sido puestas á disposición del juzgado correspondiente.

El dueño de la taberna no ha sido detenido, pues parece probado que las susodichas botellas fueron enterradas antes de que él habitase la casa.

En la sesión que celebrará mañana el Congreso, dará cuenta el presidente del atentado cometido contra la persona del Rey, y propondrá que una comisión, presidida por la Mesa, pase á palacio para felicitar al Monarca por haber salido ileso de aquel criminal atentado.

Probablemente este acto y el señalamiento de la órden del día para el siguiente, serán los únicos asuntos en que se invertirá la primera sesión.

Se ha concedido el empleo de teniente coronel para el ejército de Filipinas al comandante de ingenieros D. Manuel Cortés, y el de comandante del cuerpo para la isla de Cuba, al capitán de ingenieros de aquel ejército D. Manuel Cano.

Por el ministerio de la Guerra han sido propuestos al de Estado para encomiendas y cruces de Isabel la Católica, los capitanes de los vapores de la compañía Lopez, por el servicio que han prestado en el transporte de tropas de la isla de Cuba.

Han sido nombrados: comisario de marina de la provincia de Santiago de Cuba el contador de navío de primera clase B. Joaquín Franco, y contador de obras del arsenal de Cádiz el contador de navío de primera clase D. Salvador Martínez Trujillo.

Ha cesado en el cargo de ayudante de campo de su majestad el rey, el brigadier D. Juan Contreras, por haber cumplido el tiempo reglamentario en dicho elevado cargo.

Anteayer mañana falleció el ejecutor de la justicia de la Audiencia de este territorio.

En algunos ganados de las provincias de Córdoba y Granada, ha aparecido la terrible enfermedad de la «trichina».

Parece que una compañía particular, que cuenta con grandes recursos metálicos, ha propuesto al Gobierno la formación del catastro general de España, sin imponer al Tesoro carga alguna, sino ofreciendo ventajas de mayores ingresos para el Erario y dar colocación en los trabajos á 1.000 efes y oficiales del ejército.

Dice un periódico de Barcelona: «Los agentes de la autoridad pública de Mahon, recientemente han intervenido en un asunto de gran importancia. No sabemos como, pero parece ser cierto que la isla Cabrera es toda propiedad de un particular y hay el propósito de venderla al extranjero. Al tener noticia de ello el Gobierno, ha pasado una orden al registrador de la Propiedad de Mahon y á los notarios de su partido para que se abstengan el uno de inscribir y á los otros de otorgar documentos de venta de la isla de Cabrera u otro acto que envuelva reconocimiento de dominio, sin dar previo conocimiento á la administración económica.»

Segun se lee en el *Diario de Tortosa*, estos días ha desaparecido, llevándose una importante suma, un dependiente del Registro de la propiedad de aquel partido judicial.

Se han fijado los carteles anunciando el establecimiento desde 1.º de Noviembre, y por espacio de tres meses al menos, de un tren expres compuesto de coches de primera y segunda clase, que saldrá de Madrid y Sevilla á las ocho y treinta de la mañana, llegando á Sevilla y Madrid á las once y treinta y nueve de la noche, ó sea en el espacio de quince horas. Estos trenes no llevarán más que ocho carruajes, seis de primera y dos de segunda, sin que en el caso de que se presenten más viajeros tengan derecho á que se aumente el número de coches.

La estación de Madrid expedirá billetes para Alcazar, Manzanares, Vadollano, Andujar y Córdoba, y la de ésta solo podrá expedirlos para Sevilla.

Los coches llevarán berlinas, y solo se admitirán viajeros que paguen el completo valor en los billetes. Serán admitidos los equipajes de los viajeros en estas líneas, pero de ningún modo encargos de otra especie. La compañía avisará á la anticipación de ocho días, si tratase de suspender la continuación de estos trenes rápidos despues de terminados los tres meses por los que va á hacer la prueba.

Los trenes de Madrid saldrán los lunes, miércoles y viernes, y los de Sevilla los martes, jueves y sábados. La detención para las comidas y el mayor descanso será en las estaciones de Alcazar y Córdoba.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 26.

FONDOS PUBLICOS	Ultimo prec.	FONDOS PUBLICOS	Ultimo prec.	Carriles	Ultimo prec.
3 p.100 ext.	15,35	3 p.100 int.	15,45	Id. de 1877	00,00
Paguenos	13,40	Id. paguenos	00,00	Id. de 20.000	00,00
Fin próx.	09,00	Id. hipot.	00,00	Alaz & Sen.	00,00
Fin próx.	15,50	Corp. prov.	00,00	Panoccos.	00,00
3 p.100 ext.	00,00	Carriles	00,00	Id. de 1.º d.	00,00
Paguenos	00,00	Id. socied.	00,00	Id. de 2.º d.	00,00
Mat. Tes.	00,00	Id. de 3.º d.	00,00	Id. de 4.º d.	00,00
D. del país	00,00	Id. de 5.º d.	00,00	Id. de 6.º d.	00,00
Sta. Ayunt.	00,00	Id. de 7.º d.	00,00	Id. de 8.º d.	00,00
Obil. mun.	00,00	Id. de 9.º d.	00,00	Id. de 10.º d.	00,00
Emp. Ferr.	00,00	Id. de 11.º d.	00,00	Id. de 12.º d.	00,00
Bil. hip.	00,00	Id. de 13.º d.	00,00	Id. de 14.º d.	00,00
Bonos Tes.	85,90	Id. de 15.º d.	00,00	Id. de 16.º d.	00,00

Santo de hoy.—San Narciso y Santa Eusebia virgen.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, ó la de la Cabeza en San Ginés.

Imprenta de E. Beteta, Plaza del Rey, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

NEGOCIO SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras, ventas e hipotecas de fincas. Puencarral, 17 principal. Sellos respuesta.



VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, en la bodega hacienda de San José.

LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.

REBAJA DE PRECIOS.

Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra.
Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Madrid: Agencia Franco-Española, Soria, 34. Por menor, Sres. M. Miguel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez

ALMANAQUE DE LOS NIÑOS

PARA 1879

AÑO SEGUNDO

REDACTADO

Por las señoras Castro de Murguía, Simés y María de la Peña, y los señores Albistur, Arnao, Barón de Cortés, Barranco, Castillo y Soriano, Font, Guillén, Llanos y Alcaráz, Bausá, Noriega, Segovia Rocaberti, Trueba, Virto, Zamora y Caballero, Zapata, etc., etc.

Publicado por M. OSSORIO Y BERNARD

Forma un tomo en 8.º de 144 páginas, con cuarenta láminas y una preciosa comedia para ser representada por niños, titulada *Quedarse zapatero*.

Precio: 2 rs. ejemplar en toda España.

Administracion: Ave-Maria, 37 y 39, principal, Madrid

ANTIGÜEDADES

Infantas, 36, tienda.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MATILA.

El 10 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español

LEON Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Zuloaga y compañía, en Barcelona. En Madrid, Huertas 9, bajo, izquierda.

MANUAL COMPLETO DEL SERVICIO MILITAR Y DEL REEMPLAZO DEL EJERCITO Y LA MARINA.

Contiene la nueva ley y toda la legislación vigente, la jurisprudencia y formularios

POR DON ARTURO CORBELLA doctor en derecho civil y canónico, abogado del Ilustre Colegio de Barcelona, etc.

Se halla de venta en las principales librerías de Barcelona y provincias, y en Madrid en las de Bailly, Bailliere, J. A. Fernando Fé, San Martín, Sanchez, etc.

Los pedidos al autor. Al por mayor y al contado rebajas proporcionales. Un tomo de 350 páginas 10 reales.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ GIL DORREGARAY, EDITOR.

HISTORIA

POLITICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES,

POR

DON VICTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es también la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron también en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes: —De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan, han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Avignon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias. La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion, Aduana, 26, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.



VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA PARA PUERTORICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el dia 20 para ídem, tocando en la Coruña.
De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander.

Más informes en

Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR

D. EMILIO MORENO CEBADA,

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edición de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 1 setas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más se remiten certificado

TISIS BRONQUITIS

RESFRIADOS-TOS-ASMA

LICOR DE BREA DE NORUEGA (concentrado y dosificado.)

CÁPSULAS DE BREA DE NORUEGA (químicamente puro.)

NUMEROSAS IMITACIONES (1).

Las personas que deseen hallar un alivio inmediato á los padecimientos arriba indicados, llegando á una curacion segura, deben usar exclusivamente el licor y las cápsulas de brea legítima y pura de Noruega de

BORRELL HERMANOS,

5, Puerta del Sol, 5, MADRID,

cuyos productos se ven tambien en las principales farmacias de toda España, corresponsales de

PORRELL HERMANOS.

(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligado á los Sres. Borrell hermanos á garantizar unicamente los de su preparacion.

EL MONJE DEL CISTER

POR

ALEJANDRO HERCULANO,

traducido por

D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave Maria, 37, 3.ª á nombre del traductor.

TIPO-LITOGRAFIA

DE

SALVADOR FERNANDEZ

N. CALLE IMPERIAL, N.

Esta casa cuenta con los elementos necesarios para toda clase de trabajos tipográficos y litográficos, pudiendo por esta razon hacerlos con gran economía y prontitud.

ESQUELAS DE FUNERAL.—SERVICIO PERMANENTE.

Calle Imperial, 5, Madrid.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª---SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos út les estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LUNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion.....	24
Por corresponsales ó giro.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120
PUERTO-RICO.—Semestre.....	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías. Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga. En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55. CORRESPONSALES. CUBA.—Habana: Agente general, Sres. Pego y C.ª.—FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Girandie.—PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.